



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA. 23 AGO 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de completar equipamiento de distintas dependencia académicas administrativas de nuestra Facultad.

Que por tal motivo se solicitó cotización a tres empresas, conforme se acredita con los presupuestos adjuntos de las firmas: "DISTRIBUIDORA DOMINO", por \$ 366.384,00, "ACEVEDO CARLOS ALBERTO", por 299.986,00 y "KOTLER LUIS JAIME", por \$ 383.300,00.

Que analizado y evaluado cada uno de los presupuestos, se estimó como el más conveniente el presentado por la Firma "ACEVEDO CARLOS ALBERTO", por reunir las características técnicas requeridas y ser el de menor costo.

Que por tal motivo, se deberá liquidar a la Firma "ACEVEDO CARLOS ALBERTO", facturándose la misma con fecha 16/08/2022, en Factura "A" N° 00004-00000035, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 06/100 (\$299.986,06) que se incorpora en estas actuaciones.

Que en consecuencia y por lo antes indicado, el procedimiento de selección llevado a cabo para esta erogación, se encuentra encuadrado como Contratación por Trámite Simplificado, de acuerdo a lo provisto en el Artículo 7° y 9° - Inciso b) de la Ordenanza del Consejo Superior N° 005/2016, y sus modificatoria.

Que la Firma "ACEVEDO CARLOS ALBERTO", se solicita la metodología de Pago Anticipado, a los fines de poder hacer frente la entrega de los elementos mencionados anteriormente, modalidad prevista en lo establecido en la Ordenanza del Consejo Superior N° 005/2016 Artículo 14° - Inciso a) Pago Anticipado y su modificatoria.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

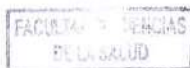
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Contratación por Trámite Simplificado adjudicada a la Firma "ACEVEDO CARLOS ALBERTO", para efectuar la compra del equipamiento de referencia.

ARTICULO 2°.- APROBAR la Factura "A" N° 00004-00000035, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 06/100 (\$299.986,06), emitida por la empresa y los fines precedentemente expresados.



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Dr. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL